

71603



2 JUN 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

MANUFACTURAS GALI, S.L., de nacionalidad española.

Residente en PALMA DE MALLORCA.- Goethe, 1

p o r:

"CESTO PARA RECOLECCIONES AGRICOLAS"

71603



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un cesto para recolecciones agrícolas.

5.-

El modelo de utilidad, objeto de la presente memoria, constituye un elemento valiosísimo en los trabajos agrícolas, por su robustez, fácil manejo y sobre todo por estar constituido con un material no oxidable.

10.-

En los trabajos de recolección es corriente utilizar recipientes o cestos contruídos con chapa de hierro o de madera. Los primeros están sujetos a deterioros por oxidación y además tienen el inconveniente de su gran peso. Los de madera resultan caros y además, si no están perfectamente contruídos con madera de buena calidad, ésta se reseca en verano abriéndose grietas, por otra parte con humedad suelen hincharse, rompiendo los zunchos de fijación. De todas formas constituyen artefactos pesados, poco estancos y de construcción cara.

15.-

Con éste nuevo útil de trabajo, destinado a explotaciones agrícolas, se logra por su estudiada forma un fácil y cómodo manejo del mismo. En cuanto a su construcción, realizada con planchas de caucho, o lona y caucho, recauchutados, es facilísima y económica.

25.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.-

En éste plano:



La fig. 1ª una vista lateral del cesto.

La fig. 2ª, corresponde a una vista en planta del mismo.

35.-

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).- Planchas laterales.

(2).- Bordón.

(3).- Fondo.

(4).- Asas inferiores.

40.-

(5).- Asas superiores.

En la construcción del nuevo cesto se han empleado exclusivamente planchas de caucho o goma recauchutados, con o sin lona de refuerzo. La utilización de éste material en plancha supone una gran economía de realización. En conjunto presenta una forma tubular con un fondo reforzado, estando así-

45.-

mismo la embocadura reforzada con un bordón cilíndrico (2) adherido a todo su perímetro. Dispone de cuatro asas (4) y (5) situadas lateralmente. Dos (5) cerca de la boca del cesto en puntos diametralmente opuestos y otras dos (4) hacia la

50.-

mitad de su altura, también diametralmente opuestas. La posición relativa de ambas pares de asas, dividen a la circunferencia que forma el perímetro lateral, según se ve en la fig. (2) en cuatro partes iguales. La superficie lateral está formada por cuatro piezas (1) unidas mediante un pegamiento entre

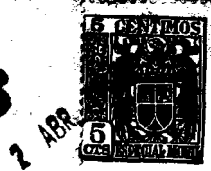
55.-

sí, formando un cuerpo tubular. Interiormente se unen al fondo (3) de la misma forma. Por la parte superior, la circunferencia de la embocadura se refuerza adheriendo el bordon (1)

60

Aunque en el plano adjunto se han indicado la superficie lateral formada por cuatro partes, en realidad ésta puede estar constituida por dos, tres, cuatro o más partes.

La disposición de las asas hace comodísimo el manejo del cesto. Las superiores (5) sirven para el traslado sin necesidad de que el operario tenga que agacharse excesivamente para alcanzarlas. Las inferiores, por otra parte, sirven para el



65.- levantamiento del cubo hasta la plataforma de un carro o camión, debido a la posición del cuerpo para realizar ésta operación, las asas (5) no son útiles.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

75.- 1ª).- "CESTO PARA RECOLECCIONES AGRICOLAS" que se caracteriza por estar construido por un cuerpo continuo tubular tronco-cónico impermeable, cuya boca presenta un reborde de refuerzo circular continuo; estando dotado de dos pares de asas, situadas diametralmente opuestas entre sí, y cada par a altura diferente sobre la superficie lateral externa para facilitar el manejo del útil.

80.- 2ª).- "CESTO PARA RECOLECCIONES AGRICOLAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las planchas que forman la superficie lateral, están unidas entre sí y reforzadas por un cordón del mismo material en la embocadura y unidas a otra plancha reforzada y conformada en el fondo.

85.- 3ª).- "CESTO PARA RECOLECCIONES AGRICOLAS"
La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas
90.- foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Abril de 1.960

ASTORIO
P. P.

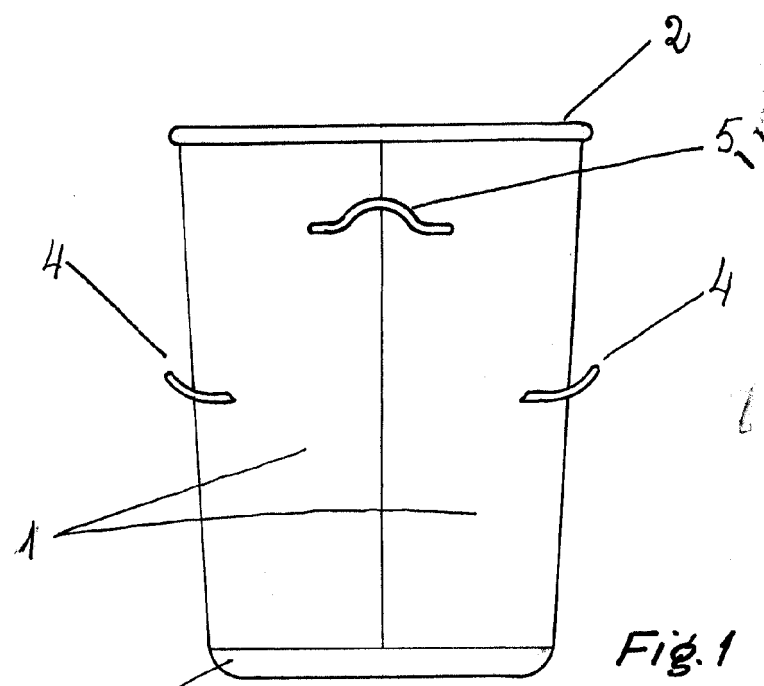


Fig. 1

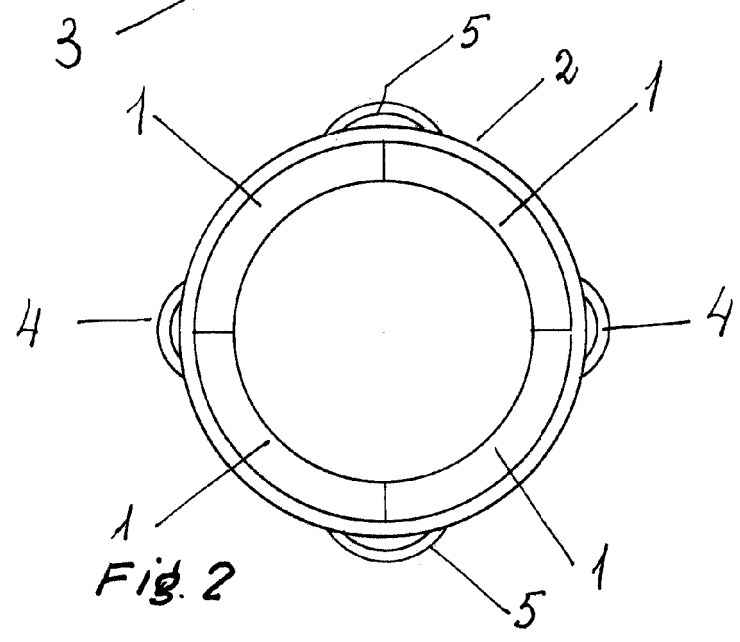


Fig. 2

Madrid, 11 de Febrero de 1.959

Escala variable